c) CPV (Referencia de Nomenclatura) 85100000-0.
d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Mediante notificación a los candidatos por correo justificativo.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. *Valor estimado del contrato:*

— 4.356 (6.356 IVA incluido).

5. *Presupuesto base de licitación.*

— Importe neto 4.356 euros. IVA (%) 756.
— Importe total 6.356,00 euros.

6. *Formalización del contrato:*

a) Fecha de adjudicación: 16 de enero de 2017.
b) Fecha de formalización del contrato: A Efectos de 1 de febrero de 2017.
c) Contratista: Andaluza Vigilancia de la Salud S.L., con CIF B21441761.
d) Importe o canon de adjudicación.:
— Importe neto: 4.500 euros.
— Importe total: 5.025 euros.

En El Castillo de las Guardas a 24 de enero de 2017.—El Alcalde, Gonzalo Domínguez Delgado.

36W-850

DOS HERMANAS

Anuncio de anexo de adjudicación de obras de reasfaltado de diversas calles de la ciudad.

1. *Entidad adjudicadora:*
   a) Organismo: Ayuntamiento de Dos Hermanas.
   b) Dependencia: Secretaría General.
   c) Dirección perfil de contratante: www.doshermanas.es

2. *Objeto del contrato:*
   a) Tipo: De obras.
   b) Objeto: Reasfaltado de varias calles de Dos Hermanas.
   c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia número 98, de 29 de abril de 2016.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*
   a) Tramitación: Ordinaria.
   b) Procedimiento: Abierto.

4. *Presupuesto base de licitación.*
   a) Importe total: 299.726,63 € (IVA incluido).

5. *Adjudicación/formalización del contrato:*
   a) Fecha adjudicación del contrato: Junta de Gobierno Local de 15 de julio de 2016.
   b) Fecha formalización del contrato: 28 de julio de 2016.
   c) Adjudicataria: «Obras y Servicios SGASA, S.A.U.»
   d) Importe de adjudicación: 128.783,37 € más 27.044,51 € de IVA, totalizando la cantidad de 155.827,88 €.
   e) Fecha formalización anexo de contrato: 22 de agosto de 2016.
   f) Importe de incremento de contrato: 23.374,17 € (IVA incluido).
   g) Importe definitivo del contrato: 179.202,05 €.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el TRLCSP.

En Dos Hermanas a 1 de febrero de 2017.—El Alcalde–Presidente, Francisco Toscano Sánchez.

8W-948

MARCHENA

Doña María del Mar Romero Aguilar, Alcaldesa–Presidenta del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que por decreto de Alcaldía número 258/2017, de fecha 9 de febrero de 2017, han sido aprobados los padrones correspondientes a mercado de abastos y ocupación de vía pública con quioscos, correspondientes al primer semestre año 2017, y entrada de vehículos del ejercicio 2017.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria aplicable a la Hacienda de las Entidades Locales en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los citados padrones quedan expuestos al público durante el plazo de quince días mediante la inserción de anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en las oficinas centrales de este Ayuntamiento para su examen y reclamación por parte de los interesados.